



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara la necesidad de la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado.

Exige al gobierno y al Ministerio de Seguridad el fin de la persecución a los mapuches y los pueblos originarios, y a todos los luchadores que enfrentan el ajuste y el saqueo imperialista.

Reclama la inmediata libertad de Facundo Jones Huala y todos los presos políticos.

Plantea el desmantelamiento de las fuerzas represivas del gobierno.


MONICA BCHI OTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día martes 1º de agosto del 2017, ocurrió un hecho de gravedad. Santiago Maldonado, un joven de 28 años de edad, de oficio artesano, desapareció cuando se desató una brutal represión por parte de la Gendarmería en el departamento de Cushamen, provincia de Chubut, contra la comunidad mapuche que reclama el derecho a ocupar sus tierras ancestrales. Desde comienzos de este año el gobierno de dicha provincia y el Gobierno Nacional han desplegado una cacería de brujas sobre el pueblo mapuche en defensa de quienes usurpan las tierras, apelando a títulos truchos, como el empresario Benetton.

El operativo represivo, que culminó con la desaparición de Santiago Maldonado, fue coordinado por el propio Ministerio de Seguridad Nacional a cargo de Patricia Bullrich contando con la presencia en la zona del jefe de Gabinete de ese Ministerio, Gustavo Noceti, quien, además, declaró en la Radio Nacional de Esquel que “cada vez que se produzca un corte de ruta, que sepan que van a ser judicializados...”. Al mismo tiempo, Noceti justificó la represión y señaló que el gobierno consideraba a los integrantes de la comunidad mapuche, y a quienes los apoyen, como miembros de una organización terrorista y que iban a ser todos detenidos. Para completar su campaña represiva, Noceti afirmó que la organización mapuche tenía lazos con extremistas kurdos. Pero estas declaraciones de Noceti no fueron un exabrupto personal, sino que se referencian en afirmaciones de la propia ministra Patricia Bullrich. Para ella, la organización mapuche había incurrido en “hechos delictivos como usurpaciones de territorios, incendios, daños y amenazas. Se toman tierras en zonas petroleras o gasíferas impidiendo constantemente la normal explotación de los pozos. Estos delitos de usurpación, turbación en la posesión y extorsión afectan un servicio estratégico de los recursos del Estado”. La descripción de Bullrich apuntó a justificar la calificación de organización mapuche de terrorista, en la misma línea que el jefe de gabinete de su Ministerio. La desaparición de Santiago Maldonado es responsabilidad del gobierno nacional y en particular de la ministra Bullrich, como responsable directa de la fuerza que actuó en el operativo.

Las primeras pericias realizadas, confirmadas luego por el juez que sigue la causa, Otranto, indicaron que a Santiago lo detuvo la Gendarmería el pasado 1 de agosto en el departamento de Cushamen, Chubut, en el marco de la represión a la comunidad mapuche. Estos últimos denunciaron que la Gendarmería ingresó con balas de plomo y de goma, y que Santiago fue detenido, golpeado y trasladado en una camioneta de Gendarmería, que contó con una fila de oficiales para impedir la visualización de los acontecimientos.

Los abogados oficiales y de parte de la familia de Maldonado señalan que los miembros de la Gendarmería, que fueron parte del operativo represivo -y por lo tanto los principales sospechosos de la desaparición forzada de Santiago Maldonado- no fueron ni siquiera interrogados. Por el contrario, el rastillaje realizado el viernes 4 y las pericias sobre los móviles del día 5 fueron atestiguados por miembros de Gendarmería, en una actitud intimidatoria ante los testigos y el cuerpo forense. El juez Otranto no removió al personal de Gendarmería sospechado de haber modificado pruebas, al haber lavado las camionetas en las que podrían haber detenido a Maldonado, sino que lo dejó permanecer vigilando cada acción de inspección que involucraba a la fuerza. La familia de Santiago juzgó la situación, a través de un comunicado, como “inadmisible” en tanto “en un Estado de derecho, fuerzas de seguridad no aporten pruebas, ni hablen, ni colaboren para que se esclarezca, siendo ellos mismos los que participaron en la detención y desaparición forzada de Santiago”.

El comunicado que emitió el juez actuante pretende poner como responsables de la inacción judicial a las propias víctimas de la represión, acusándolos de obstruir la investigación y el rastillaje de búsqueda de Santiago. En el mismo sentido, el gobierno nacional, que permaneció



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

en silencio hasta el dictado del comunicado, pretende quitarse responsabilidad deslindando a la GNA, poniendo en duda, incluso, la presencia de Santiago en el momento de la represión “porque todas las personas estaban encapuchadas”, intentando la estigmatización de las organizaciones mapuches como organizaciones terroristas y violentas.

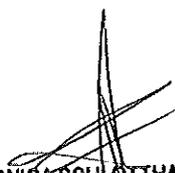
Esta nueva desaparición, sacó a la luz un entramado de espionaje estatal contra el pueblo mapuche ejecutado coordinadamente por los gobiernos de Chile y la Argentina. Se trata de un plan por parte de ambos estados, que incluye acciones de espionaje de las fuerzas de seguridad y de inteligencia, declaraciones obtenidas bajo torturas a testigos y la orientación judicial para calificar de terroristas a las organizaciones de los pueblos originarios. La detención del líder mapuche Facundo Jones Huala, de quien se pedía la libertad cuando Santiago fue secuestrado por la Gendarmería, fue pactada de manera directa por los gobiernos de Argentina y Chile.

La desaparición de Santiago Maldonado no es el resultado de una acción individual de uno o varios miembros de la Gendarmería, sino que se trata de una acción de gobierno. La persecución contra el pueblo mapuche forma parte de la seguridad jurídica que reclaman las multinacionales petroleras, mineras y los terratenientes de tierras a ambos lados de la cordillera.

El gobierno de Macri pone a la Gendarmería al servicio del saqueo imperialista en nuestro país. Reprime al pueblo mapuche a favor de los intereses de la Benetton tal como lo hizo con los trabajadores de PepsiCo para defender el robo de la multinacional. Este gobierno profundiza una política de criminalización de la protesta manteniendo el aparato represivo intacto, tal como hicieron los gobiernos anteriores en los casos de los Qom en Formosa y los pueblos originarios en Santiago del Estero y Chaco.

Nos sumamos al pedido público del Encuentro Memoria Verdad y Justicia y la Multinacional La Plata Berisso y Ensenada, que nuclean a decenas de organizaciones de derechos humanos y sociales, junto a otros organismos a nivel nacional, que responsabilizan al gobierno nacional y al provincial por la desaparición de Santiago Maldonado y exige la Aparición con vida ya. Exigimos el fin de la persecución sobre los pueblos originarios y a todos los luchadores y el desmantelamiento de las fuerzas represivas. Exigimos la libertad de Facundo Jones Huala.

Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. diputados acompañen este proyecto de declaración.



MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires